



STATE OF NEW YORK | EXECUTIVE CHAMBER

ANDREW M. CUOMO | GOVERNOR

De publicación inmediata: 15 de Diciembre de 2014

GOBERNADOR CUOMO APRUEBA LEY QUE MEJORA LA PROTECCIÓN DE LAS MASCOTAS EN TODO EL ESTADO DE NUEVA YORK

El gobernador Andrew M. Cuomo firmó hoy una ley para aumentar la protección de animales domésticos en todo el Estado de Nueva York. La ley prohíbe la práctica de perforaciones innecesarias (*piercing*) y tatuajes en gatos, perros y en cualquier otro animal con fines puramente cosméticos para satisfacción del dueño; y sólo podrían realizarse en circunstancias limitadas. Aquellos que violen la ley estarán sujetos a sanciones penales.

«Esto es maltrato de animales, así de claro y simple», dijo el gobernador Cuomo. «Estoy muy orgulloso de firmar esta legislación que tiene sentido y que terminará de una vez por todas con estas prácticas crueles e inaceptables».

La ley (A.739-D/S.6769-C) prohíbe el *piercing* y el tatuaje en las mascotas, incluyendo perros y gatos; esto se hace con el fin de proteger a los animales de daños innecesarios. La ley permite el uso de *piercing* y tatuajes en sólo circunstancias limitadas, tales como las marcas auriculares en conejos, los tatuajes con fines de identificación, o cuando la perforación proporcione un beneficio médico para el animal y se lleva a cabo bajo la supervisión de un veterinario con licencia.

La violación de la ley conlleva a una pena de prisión por un período que no exceda los 15 días, una multa que no exceda los \$250, o ambas. La ley entrará en vigor en 120 días.

El senador Tom Libous, patrocinador del proyecto de ley dijo: «Someter a los animales a perforaciones y tatuajes en el cuerpo es horrendo y cruel. Los animales no pueden hablar para rechazar un procedimiento doloroso como lo es el *piercing* y el tatuaje. Estoy muy contento de que hayamos salido al frente por ellos y se prohíban estas prácticas que realizan las personas que no tienen corazón».

La asambleísta Linda B. Rosenthal, patrocinadora del proyecto de ley, dijo: «Si bien las personas pueden decidir si les gustaría experimentar el dolor asociado con un tatuaje o un *piercing*, los animales no pueden darse ese lujo. Someter a los animales a procedimientos cosméticos dolorosos, como el tatuaje y el *piercing*, simplemente para satisfacer las predilecciones estéticas, insensatas y egoístas de un

individuo, es inhumano y debe considerarse como una crueldad ante la ley. Me complace que el gobernador haya aprobado esta ley; al hacerlo envía el fuerte mensaje de que este tipo de comportamiento constituye maltrato de animales y no será tolerado.

###

Noticias adicionales en www.governor.ny.gov

Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418

We Work for the People

Performance * Integrity * Pride